	CERTIFICACION LIDER DE UNIDAD EJECUTORA RESPECTO AL ESTUDIO DEL MERCADO			
	CODIGO	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	FR-DE-05	01	30/05/2018	1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal se

CERTIFICA

Que una vez realizado el estudio de mercado bajo de la modalidad de media aritmética resultante de la solicitud de tres cotizaciones a establecimientos de comercio reconocidos a nivel regional, que presten los servicios o suministren los bienes requeridos por la Administración Departamental, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA"**, el valor del presente proceso se soporta en la necesidad que tiene la administración de la Gobernación del Departamento de Arauca. Para ello se ha establecido un valor global de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($39.492.000,00)**, los cuales se utilizarán de conformidad con las necesidades que presente la administración departamental, y su plazo de ejecución corresponde a DOS (02) MESES; para la determinación de las cantidades del presente proceso se tuvieron en cuenta las necesidades existentes dentro del Departamento de Arauca. Considerando lo anterior, se hace constar que el estudio se encuentra conforme a la realidad del mercado del Municipio de Arauca.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los once (11) días del mes de Diciembre de 2020, para el proceso de mínima cuantía.

BETTY XIOMARA QUENZA VALDERRAMA
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyectó: **Genesis González Tovar**
Profesional Universitario SGDI